



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)
EMISIÓN DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS) POR CONCEPTO DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL" SOLICITADO POR LA UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, CON SOLICITUDES DE COMPRA 0616 Y 0617 Y CON NUMERO OFICIAL 07 Y 08 RESPECTIVAMENTE-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017, SE REUNIERON EN EL AULA FLORA DE ESTA SECRETARIA, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N, COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARIA Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

EL 28 DE AGOSTO DE 2017, SE PUBLICA, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, SIGNADO POR EL C.P. ERISSEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ, JEFE DE LA UNIDAD-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS TERCERO TRANSITORIO, 3 FRACCIÓN IV, 2 FRACCIÓN XI Y XII, 23, 25 FRACCIÓN X, 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZANDO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORARÁ EL DICTAMEN DE RESULTADOS, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE NO FUE DESCALIFICADA Y QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA** ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; AL ARTICULO 27 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 1 ULTIMO PÁRRAFO, 2 FRACCIÓN XI, 3, 23, 25, 46 FRACCIONES V, X, XI Y XII, 40, 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 29, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 7 Y 8 CUARTO PÁRRAFO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, **EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EMITE EL FALLO.**-----

CONFORME A LO SIGUIENTE-----

"VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Apoyo Administrativo
Área de Recursos Materiales y Servicios Generales



SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)
EMISIÓN DE FALLO

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 71 DE SU REGLAMENTO Y A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.4. DE LAS LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DETALLADO EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y CRUZADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORO EL DICTAMEN DE RESULTADOS, QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

EL GANADOR DE ESTA LICITACIÓN ES:

LA EMPRESA "ALMACENES GRANDA, S.A. DE C.V.", SE LE ADJUDICAN LOS LOTES 1, 2 Y 3, DE LA SOLICITUD DE COMPRA 0616 CON NUMERO OFICIAL 07,, POR UN IMPORTE \$353.989.08 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE IVA Y EL LOTE 4 DE LA SOLICITUD DE COMPRA DE SERVICIO 0617 CON NUMERO OFICIAL 08, POR UN IMPORTE \$216,903.90 (DOCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) INCLUYE IVA; POR SER LOS MEJORES PRECIOS GLOBAL Y POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS HACIENDO UN TOTAL GLOBAL DE \$570.892.98 (QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.). -----

LO ANTERIOR, CONFORME AL ACUERDO NUMERO 2 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA No. SO/SEMAHN/005/2017, CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2017, AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL Y AL DICTAMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL. -----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARÍA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PAGINA WEB <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html> DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE EN EL MOMENTO DE ADJUDICARLE LA ADQUISICIÓN, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA REQUIRENTE, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES-----

"VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Apoyo Administrativo
Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)
EMISIÓN DE FALLO

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 20, 60, 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

C.P. ARQUIMEDES CAMERAS NANGO
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ Y JEFE
DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO.

C. TRANSITO CABRERA SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL
SUBCOMITÉ Y JEFE DEL ÁREA DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES.

VOCALES DEL SUBCOMITÉ:

ING. WIRBER ARTURO NÚÑEZ
CAMAS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL.

ING. IGNACIO ÁLVAREZ
CÁRDENAS
JEFE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN

BIOL. TERESA GUADALUPE CABRERA
CACHÓN
DIRECTORA DEL JARDÍN BOTÁNICO
"DR. FAUSTINO MIRANDA"

BIOL. PEDRO SÁNCHEZ MONTERO
DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES Y
VIDA SILVESTRE

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017.

"VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL"

Calzada Cerro Hueco s/n Col. El Zapotal (Zoológico Regional "Miguel Álvarez del Toro"), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: 961 61 7 89 34 Ext. 118 - www.licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)
EMISIÓN DE FALLO

DICTAMEN DE RESULTADOS.		
No. PROG	DESCRIPCIÓN	ALMACENES GRANDA, S.A. DE C.V.
1	I. PRESENTACIÓN DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD TENER EL GIRO Y LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, OBJETO DE ESTE CONCURSO.	CUMPLE
2	II. VISITA DE INSPECCIÓN POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA	CUMPLE
3	III. RESTRICCIONES DE LEY NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY;	CUMPLE
4	IV. ACEPTACIÓN DE LAS BASES MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y	CUMPLE
5	V. ACEPTACIÓN DE LAS VARIACIONES, HASTA UN 20% A LA ALZA Ó UN 10% A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.	CUMPLE
6	ORIGINAL DEL FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
7	DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO.	CUMPLE
8	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIEM VIGENTE.	CUMPLE
9	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS U ORIGINAL DEL MANIFIESTO, EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO	CUMPLE
10	RELACIÓN DE LOS GIROS PREPONDERANTES DEL NEGOCIO.	CUMPLE
11	SEIS (6) FOTOGRAFÍAS QUE DEMUESTRE EL GIRO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN: • DOS (2) EXTERIOR Y DOS (3) INTERIOR	CUMPLE
12	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL	CUMPLE
13	RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.	CUMPLE
14	EL CAPITAL CONTABLE.	CUMPLE
15	DESCRIBA DETALLADAMENTE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA LA EMPRESA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES), LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS	CUMPLE
16	EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA ATENDER EL OBJETO DE LA LICITACIÓN Y LA PUEDA COMPROBAR A SOLICITUD DEL SUBCOMITÉ	CUMPLE
17	RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.	CUMPLE
18	ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	CUMPLE
19	FICHA TÉCNICA, ANEXO 02	CUMPLE
20	(CD) QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA REFERIDA EN EL INCISO M DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCÉL.	CUMPLE
21	ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LAS EMPRESAS QUE CORRESPONDAN. ARTICULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY	CUMPLE
22	I. QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS: A, B O C	CUMPLE
23	II. QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA CORRESPONDAN A MARCAS ORIGINALES	CUMPLE
24	III. REEMPLAZADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS.	CUMPLE
25	EFECTUAR EL CAMBIO O AJUSTES EN TALLAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA, PREVIAMENTE VALIDADO POR EL ÁREA REQUIRENTE	CUMPLE
26	ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LA LISTA DE TALLAS (ANEXO A, B, C, D Y E).	CUMPLE
27	EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS NO LE HAN RESCINDIDO CONTRATO ALGUNO.	CUMPLE
28	COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE.	CUMPLE

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 71 DE SU REGLAMENTO Y A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.4. DE LAS LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DETALLADO EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y CRUZADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORO EL DICTAMEN DE RESULTADOS, QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

"VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL"